

Fact # 35404 @ 4791 @
No. 2014-09-01-22-D

ROLODIT S. A.

C. C. Alban Borja Edif. La Linea Ofic. 09

PBX No. : 593-4-2599300

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Noviembre 11 del 2014

Señores
Super Intendencia de Compañías
Ciudad. -

Estimados señores:

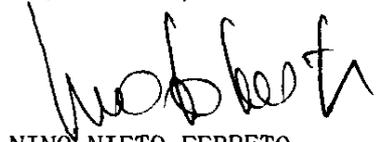
RE. : Presentación de Documentos de Actualización

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la Compañía Rolodit S. A., con RUC No. 0991363602001, autorizo a Patricia Perez Cruz con cedula de identidad No. 0914220025 a realizar la presentación de los Documentos de Actualización necesarios para la obtención de la clave de acceso vía internet.

De antemano agradezco la atención brindada a la presente.

Sin otro particular.

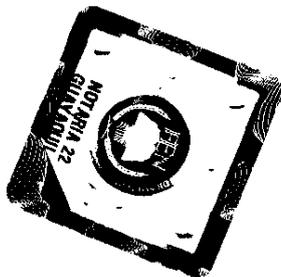
Atentamente,

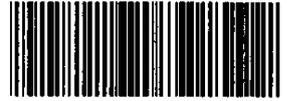


NINO NIETO FERRETO
GERENTE GENERAL

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que las firmas y rúbrica estampada en este documento corresponde a las del Señor: Nino Giovanni Nieto Ferreto.

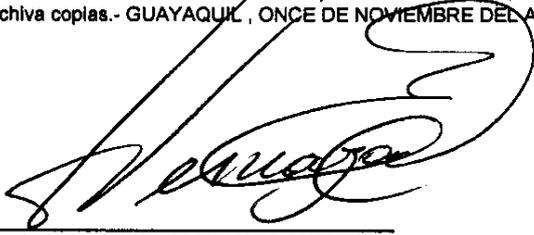
Siendo la misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. 0908332604, que me fueron exhibidas y que devolví a los interesados.
Guayaquil, 11 NOV 2014

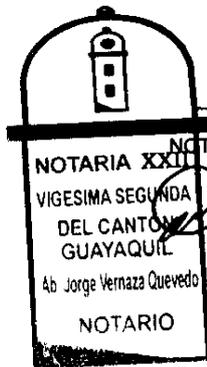




2014-09-01-022-D004791

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS NUMERO: 2014-09-01-022-D004791

Ante mí, Abogado. Jorge Marcelo Vernaza Quevedo NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO del cantón GUAYAQUIL, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): , a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara que la(s) firma(s) constante(s) en el que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- GUAYAQUIL, ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 



ABOGADO. JORGE MARCELO VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

